



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Enmienda No. 1

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de Precalificación **PR-EC-01-AMDC-2015**, en la categoría **V; "Construcción y Reparación de Edificaciones Comunes, Escuelas, Canchas, Centros de Salud, Mercados y otros"** con clasificación **"B, C, D, E Y F"** y que participan en el proceso de Licitación Pública Nacional, **LPuNO-15-AMDC-217-2016, "Restauración del Parque La Concordia (I Etapa)" con código 1063**, lo siguiente:

De acuerdo al enunciado en el numeral **11** enmienda de los Documentos de Licitación, inciso **11.1, 11.2, 11.3, 11.4** comunica:

Que del documento base se modifica lo siguiente:

- **La nota de advertencia de las ofertas de acuerdo a la Sección II, Datos de la Licitación (DDL) en el numeral siguiente:**
IAO 20.2 (c) La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE LAS 10:10 a.m. del martes 16 de agosto de 2016".
- **La fecha de presentación de las ofertas de acuerdo a la Sección II, Datos de la Licitación (DDL) en el numeral siguiente:**
IAO 21.1. La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: el día martes 16 de agosto de 2016 a las 10:00 a.m.
- **Apertura y Evaluación de las ofertas, de acuerdo a la Sección II, Datos de la Licitación (DDL) en el numeral siguiente:**
IAO 24.1. La apertura de las Ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Salón de reuniones del Despacho Municipal, plantel de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), colonia 21 de octubre. Tegucigalpa, M. D. C., Honduras C. A.
Fecha: 16 de agosto de 2016
Hora: 10:10 a.m.

Esta enmienda se encuentra disponible en la página de honducopras, www.honducopras.gob.hn. La presente enmienda con su anexo, pasan a formar parte integral del Documento Base de esta licitación.

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de julio de 2016.

Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia Licitaciones, Contrataciones
y Servicios Internos



S
at